

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ECEDU

**Implementación de la cátedra de la paz para jóvenes en situación de discapacidad
intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza.**

Autor:
Lic. Luis Helbert Martínez Marín
Código: 17.420.005

Asesora:
Dra. Sandra Liliana Miranda

Villavicencio, Abril de 2017

Resumen Analítico del Escrito

TIPO DE DOCUMENTO	Monografía Línea de investigación: Educación y desarrollo humano. Sublínea: Cultura, educación y desarrollo humano.
TÍTULO	Implementación de la cátedra de la paz para jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza.
AUTOR	Licenciado Luis Helbert Martínez Marín.
PALABRAS CLAVES	Cátedra de la paz, conflicto armado, cultura de paz, educación especial, diseño universal de aprendizaje, desarrollo sostenible.
DESCRIPCIÓN	Desde la visión de las cualidades de la cátedra de la paz y su implementación en las instituciones de formación del país, se establece una adaptación metodológica con relación a los temas que deben enseñarse a los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta). El proyecto, parte de la observación directa al documento “cátedra de la paz” y a partir de los datos proporcionados, se establecen herramientas metodológicas, basadas en el diseño universal de aprendizaje, que cumplan con el objetivo de unir a los participantes, desde la comprensión literal al proceso de construcción de una cultura de paz en Colombia.
FUENTES	American Association on Mental Retardation, citando a Luckansson y Cols, 2002. (2002). <i>Publicada la décima edición de la AAMR (American Association on Mental Retardation) sobre el Retraso Mental: Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo.</i>

	Recuperado el 19 de Marzo de 2016, de http://www.feaps.org/: http://www.feaps.org/biblioteca/documentos/retrasomental_di.pdf CAST. (2013). <i>Pautas sobre el diseño universal del aprendizaje</i>. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de texto completo versión 2.0: www.udlcenter.org/sites/udlcenter.org/files/UDL_Guidelines_v2.0-full_espanol.docx Ministerio de Educación Nacional. (Julio de 2006). <i>Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva</i>. Recuperado el 12 de Marzo de 2016, de http://www.colombiaaprende.edu.co: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/article-s-320691_archivo_5.pdf Ministerio de Educación Nacional. (25 de mayo de 2015). <i>Decreto 1038</i>. Recuperado el 01 de Junio de 2016, de Cátedra de la paz: www.umng.edu.co/.../10162/.../DECRETO+1038+DEL+25+DE+MAYO+DE+2015.p... Naciones Unidas. (1948). <i>Declaración universal de los derechos humanos</i>. Recuperado el 20 de Octubre de 2016, de Naciones Unidas: http://www.un.org/es/documents/udhr/ National Institute of Neurological Disorders and Stroke. (18 de Enero de 2012). <i>National Institute of Neurological Disorders and Stroke</i>. Recuperado el 8 de Noviembre de 2016, de NIH:
--	---

	https://espanol.ninds.nih.gov/trastornos/autismo.htm Organización de las Naciones Unidas. (6 de Octubre de 1999). <i>Declaración sobre la cultura de la paz</i>. Recuperado el 21 de Agosto de 2016, de http://www.unesco.org/: http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf.
CONTENIDO	La presente monografía contiene una propuesta de implementación de los temas fundamentales de la cátedra de la paz a un contexto específico: los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta). Para tal objetivo, se describen las herramientas proporcionadas por el diseño universal de aprendizaje (DUA) para la enseñanza de los temas a los jóvenes a quienes se dirige el proyecto.
METODOLOGÍA	Este enfoque de investigación cualitativo estilo monografía, utiliza la técnica de observación competente de la realidad de los jóvenes en situación de discapacidad y la observación de los documentos principales, la delimitación de los temas de la cátedra de la paz, formulación del problema, implementación de los temas para resolver el problema a nivel empírico, el análisis de datos, y la presentación de trabajo de grado. Las Fases fueron: - Preparatoria: Construcción del marco teórico, lectura crítica del documento a estudiar y otros documentos afines, y establecimiento de cronograma de actividades. - Trabajo de Campo: Contacto con jóvenes en condición de discapacidad de la Fundación Camino de la Esperanza, elaboración de la metodología y aplicación de la propuesta. - Analítica: Lectura de la información suministrada, de los temas de la cátedra de la paz, sus contenidos y el proceso de desarrollo de cada uno de ellos en el contexto de la educación especial.

	d. Informativa: Presentación o divulgación del trabajo cualitativo de grado.
CONCLUSIONES	En contraste con la realidad violenta, se hizo notar que la enseñanza de la cátedra de la paz como educación teórica y práctica aparece en las instituciones educativas del País para conducir a los Colombianos a la armonía social. El problema del currículo y la aplicabilidad de la cátedra de la paz a una población concreta: los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta), dio origen a este documento que por medio de su implementación, muestra la importancia de la inclusión de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual dentro del proceso de la construcción de una paz estable y duradera. En este contexto, y siendo los jóvenes en condición de discapacidad, parte de este proceso, como personas y como Colombianos; se fomentó una adaptación de los temas de la cátedra de la paz, tomando como referencia el diseño universal de aprendizaje (DUA) y las múltiples formas de representación, de expresión, motivación, implicación y acción. Para aplicar las herramientas metodológicas proporcionadas por el diseño universal de aprendizaje (DUA), en la adaptación de la Cátedra de la paz a jóvenes en situación de discapacidad intelectual, se resaltó el papel del docente; el cual debe recurrir a la flexibilidad, la motivación, la alegría y la creatividad.

Índice General

Resumen Analítico del Escrito.....	2
Introducción.....	9
1. Justificación.....	10
2. Definición del Problema.....	11
3. Objetivo General.....	12
3.1. Objetivos específicos.....	12
4. Marco Teórico	13
4.1. El Diseño Universal de Aprendizaje.....	20
4.1.1. Múltiples formas de representación	21
4.1.2. Múltiples formas de acción y expresión	22
4.1.3. Múltiples formas de motivación e implicación	22
4.1.4. Opciones de percepción.....	23
4.1.5. Opciones para lenguaje y símbolos.....	24
4.1.6. Opciones para la comprensión.....	25
4.1.7. Opciones para habilidades expresivas y fluidez.....	27
5. Aspectos metodológicos	30
5.1. Observación competente de la realidad social.....	30
5.2. El análisis documental	32
5.3. Fases del enfoque Cualitativo.....	32
5.3.1. Preparatoria.....	30

5.3.2. Trabajo de campo.....	30
5.3.3. Analítica.....	30
5.3.4. Informativa.....	30
5.4. Relación del investigador con su investigación.....	30
5.5. Recolección de información y seguimiento.....	30
5.5.1. Fuentes primarias.....	33
5.5.2. Fuentes secundarias	33
5.5.3. Seguimiento	33
5.5.4. Técnicas utilizadas	33
5.6. Argumentación de los instrumentos utilizados.....	31
5.6.1. la observación.....	31
5.6.2. El análisis de documentos.....	34
5.7. Validación de los instrumentos diseñados.....	34
5.8. Población.....	34
5.8.1. Trastorno del desarrollo intelectual leve.....	34
5.8.2. Trastorno del desarrollo intelectual moderado	35
5.9. Unidades de medida del enfoque cualitativo.....	36
5.10. Recursos.....	40
5.10.1. Recursos humanos.....	40
5.10.2. Recursos materiales.....	40
5.10.3. Recursos espaciotemporales.....	40
6. Resultados.....	40

6.1. Implementación de la cátedra de la paz a partir del diseño universal de aprendizaje...	40
6.2. Presentación de los aspectos pedagógicos pertinentes.....	40
6.3.Importancia de la inclusión de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual....	41
7. Discusión.....	38
Conclusiones.....	43
Recomendaciones.....	41
Referencias Bibliográficas.....	42

Índice de figuras

Figura 1. Jóvenes en situación de discapacidad de la Fundación Camino de la Esperanza, sede Sagrada Familia, barrio Porfía.....	33
Figura 2. Encuentro con los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza, sede Sagrada Familia, barrio Porfía.....	36

Introducción

En el transcurso de la historia de la humanidad, la paz se ha enfrentado a múltiples tropiezos que han traído consecuencias desastrosas a familias, pueblos y naciones. Los niños, niñas y adolescentes de la Patria actual, nacieron en el drama de la violencia, sumándose a los miles de colombianos y colombianas que han crecido en ella.

En la búsqueda de una Patria mejor se han entablado diversas propuestas de cambio. Dentro de ellas, el 25 de mayo de 2015 se firmó el decreto 1038 por el cual se reglamenta la Cátedra de la paz, considerando que ella es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la constitución política de Colombia.

A pesar del surgimiento de este documento específico sobre la Cátedra de la paz, no existe una explicación argumentativa de los temas que el decreto propone y más bien se corre el riesgo de enseñar por enseñar, dando contenidos que se apartan de la generación de una cultura de paz. Por tanto, en este contexto, se presenta a continuación, la implementación de la Cátedra de la paz a jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta) con el propósito de unir a los participantes, desde la educación en la cátedra de la paz a la construcción de una cultura de paz en Colombia.

En la primera parte, se presenta la situación problema, se muestran los objetivos, la justificación, los aspectos metodológicos y el marco teórico. En este último, se recurre al diseño universal de aprendizaje para encontrar un modelo de adaptación de las clases a jóvenes en situación de discapacidad.

En la segunda parte, se muestran los resultados obtenidos mediante una descripción analítica de los objetivos propuestos a partir de la adaptación de los temas de la cátedra de la paz.

En la discusión, se hace el análisis desde la contraposición de los resultados con las fuentes teóricas. Es decir, se analizan los resultados obtenidos frente al problema de investigación planteado y sus objetivos.

Finalmente, con las conclusiones y la recomendaciones se muestran los resultados más importantes obtenidos y el impacto que puede causar a partir de su implementación.

1. Justificación

Este proyecto se justifica porque la aparición de la Cátedra de la Paz surge como un mecanismo para empezar a cambiar la situación de violencia que en el país ha dejado tantas víctimas. En este contexto, la Ley 1732 de 2014 establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones de formación del país, y señala que el desarrollo de dicha asignatura se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

En virtud de todo lo anterior, Rousseau (1998), en alguna ocasión afirmó:

“las buenas instituciones sociales son aquellas que poseen el medio de desnaturalizar al hombre, quitarle su existencia absoluta para reemplazarla por otra relativa, y transportar el yo dentro de la unidad común; de tal manera que cada particular no se crea un entero, sino parte de la unidad, y sea sensible solamente en el todo”
(Rousseau, 1998, p.45)

Ya que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, es necesario sembrar la idea del cambio y educar para la paz, a fin de responder a las necesidades de las diversas poblaciones para establecer una nueva sociedad en donde cada ser humano se sienta importante, igual en dignidad y derechos y con un claro sentimiento de amor por la vida y por lo bueno.

En este sentido, los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta), no poseen herramientas metodológicas que les ayuden a comprender su misión dentro del proceso de paz. La fundación es una institución sin ánimo de lucro, creada para formar a sus miembros a partir de la dignidad y el respeto de los derechos humanos. Como institución humanitaria, ubicada en la puerta de los llanos orientales, busca ponerse como ejemplo de adecuación de los temas de la cátedra de la paz a la población concreta de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual, para que por medio de herramientas metodológicas, basadas en el diseño universal del aprendizaje, contribuyan a la construcción de una cultura de paz.

2. Definición del Problema

La República de Colombia vive en estos momentos un proceso de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), lo cual se pudiese traducir en una búsqueda de paz por medio del diálogo y la concertación que favorecería a la población civil influenciada dentro del rango de acción de estos actores del conflicto. En este contexto, la presidencia de la república solicita, desde el año 2015, estar preparados para el pos conflicto y sugiere implementar la cátedra de la paz en las instituciones educativas del país. Sin embargo, la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta), no posee herramientas metodológicas que involucren a sus integrantes; Es decir, a los jóvenes en situación de discapacidad.

Por lo tanto, el problema que aborda este documento es la respuesta a la siguiente pregunta:

¿Los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza se pueden educar en la cátedra de la paz, adaptando sus temas, desde el diseño universal de aprendizaje y la comprensión literal, para unirlos al proceso de construcción de una cultura de paz en Colombia?

3. Objetivo General

Estudiar la cátedra de la paz, adaptando, desde el diseño universal de aprendizaje y la comprensión literal los temas específicos del documento a los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta).

3.1. Objetivos específicos:

Indagar sobre los aspectos pedagógicos pertinentes para la implementación de la cátedra de la paz dentro del contexto de la educación a jóvenes en situación de discapacidad intelectual.

Mostrar la importancia de la inclusión de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual dentro del proceso de la construcción de una paz estable y duradera.

Sugerir herramientas metodológicas para la adaptación de la Cátedra de la paz a jóvenes en situación de discapacidad intelectual, desde la flexibilidad, la motivación, la alegría y la creatividad.

4. Marco Teórico

Las acciones violentas en la sociedad Colombiana traen efectos supremamente negativos que afectan permanentemente a todas las personas. “La violencia es el cáncer que afecta la vida de los colombianos” (Ola política, 2016). Pero, lo más lamentable es que los niños y niñas que han salido de los brazos de sus padres son completamente manipulados hasta el punto de convencerse que lo que están viviendo es lo que se debe vivir y aquellos escritos que reclaman bondad y valores en general son los que están desenfocados o provienen de otra galaxia.

“En muchas ocasiones, una persona intuye que está siendo manipulada pero no puede descubrir el mecanismo que está operando en sus valores, ideas o creencias. Para que la manipulación sea eficaz, no debe haber prueba de su presencia, si un individuo intuye o comprueba que está siendo manipulado por un determinado medio de comunicación está en situación de alerta para descubrir algunos de los procedimientos, mecanismos o acciones que intentan actuar sobre él. La manipulación se vale de diferentes técnicas con el fin de lograr un poder de convocatoria determinado”. (Universidad nacional de educación a distancia, 1996)

Algunos padres de buen corazón y muchos pensadores y docentes han buscado de varias maneras obtener un resultado opuesto, y han unido esfuerzos poniendo por escrito principios filosóficos y éticos que conduzcan a la paz. Entre tantos documentos, se destaca en la realidad Colombiana, la propuesta de la cátedra de la paz.

“Un proyecto fundado en o que tienda a la fundación de una cultura de paz, ha de partir de un concepto integral de educación para la paz. Eso sucede sobre los siguientes presupuestos: a. Educar para la paz es una forma particular de educación en valores que supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, de la creatividad y la toma de decisiones. b.

Educar para la paz es una educación para la acción, a través de la interiorización e interiorización de los valores que, más allá de la teoría. Estos valores deben ser la práctica cotidiana de los proyectos educativos. c. Educar para la paz implica la adopción de un modelo pedagógico para el desarrollo de la personalidad creativa, cuyo fin es el de ofrecer herramientas necesarias para despertar, desarrollar e incrementar las potencialidades creativas y su aplicación a las actividades profesionales y ocupacionales. d. Educar para la paz, como finalidad genérica, pretende recuperar la idea de paz positiva para las sociedades y una conciencia de humanidad para el mundo en general. Supone un proceso que puede comenzar en el salón de clase para proyectarse en la construcción de actitudes y prácticas éticas, yendo de lo particular a lo general y hacia la construcción de una conciencia planetaria”. (Pontificia Universidad Javeriana, 2016, pág. 13)

Este programa que se ha desarrollado en otros países, encuentra su carta magna en la declaración de la Organización de las naciones unidas (ONU) sobre una cultura de paz. Al respecto el artículo 1 dice:

“Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;

b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;

c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;

d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;

e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras.

f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.

g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;

h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;

i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz” (Organización de las Naciones Unidas, 1999, pág. 3)

En concordancia con el proyecto universal de sembrar una cultura de paz, el gobierno actual de Colombia propone en el decreto 1038 los siguientes temas de la cátedra de la paz:

a) Cultura de la paz: Se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce a la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de

acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993”. (Ministerio de Educación Nacional, 2015)

Para convertirse en un modelo de vida, y en el contexto del posconflicto, se toma una población concreta que puede estigmatizarse porque aparentemente no participa activamente del proceso de desarrollo del pueblo Colombiano. Dicha población es la comunidad de jóvenes en situación de discapacidad intelectual, que también sufre las consecuencias de la violencia y, desea al igual que cada colombiano, una mejor calidad de vida.

“Las personas en situación de discapacidad intelectual tienen algunas limitaciones para funcionar en su vida diaria. Les cuesta más aprender habilidades sociales e intelectuales para actuar en diferentes situaciones. La discapacidad intelectual no sólo tiene que ver con la persona. También tiene mucho que ver con su relación con el entorno. En entornos inclusivos las personas en situación de discapacidad intelectual pueden desarrollar muchas habilidades”.
(Plena Inclusión, 2015)

En este sentido la Organización de las naciones unidas (ONU) en su convención sobre los derechos de personas con discapacidad declara:

“Los Estados se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. A tal fin, los Estados Partes se comprometen a:

a) Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención;

b) Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad;

c) Tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad; d) Abstenerse de actos o prácticas que sean incompatibles con la presente Convención y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen conforme a lo dispuesto en ella;

e) Tomar todas las medidas pertinentes para que ninguna persona, organización o empresa privada discrimine por motivos de discapacidad;

f) Empezar o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipo e instalaciones de diseño universal, con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad, promover su disponibilidad y uso, y promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices;

g) Empezar o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible.

h) Proporcionar información que sea accesible para las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo, incluidas nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia y servicios e instalaciones de apoyo;

i) Promover la formación de los profesionales y el personal que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la presente Convención, a fin de prestar

mejor la asistencia y los servicios garantizados por esos derechos.”

(Organización de las Naciones Unidas, 1999)(Artículo 4, p. 6)

Por consiguiente los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta) al igual que todas las personas con alguna discapacidad deben ser incluidas dentro del proceso denominado “creación de una cultura de paz”, con participación activa y presencia democrática. Tal y como lo acuerda la declaración de Montreal sobre la discapacidad intelectual:

“Artículo 7: Se debe Apoyar y defender los derechos de las personas con discapacidades intelectuales; difundir las convenciones, declaraciones, normas y estándares internacionales que protegen los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas en situación de discapacidad intelectual y promover o establecer, cuando no existan, la integración de estos derechos en las políticas, las leyes y los programas nacionales pertinentes.

Artículo 8.: se debe Apoyar, promover e implementar acciones que favorezcan la inclusión social y la participación de las personas en situación de discapacidad intelectual en toda América, por medio de un abordaje intersectorial que involucre a las personas con discapacidades intelectuales, sus familias, sus redes sociales y sus comunidades”. (Organización Mundial de la Salud, 2004).

Teniendo presente que existen confusiones a la hora de tocar el tema sobre la discapacidad intelectual, es conveniente aclarar conceptos. Por ejemplo, para la Asociación americana del retraso mental (AARM), este consiste en: “una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina con anterioridad a los 18 años” (Luckansson y Cols, 2002, citado por American Association on Mental Retardation, 2002)

Esta definición, que goza de la aceptación de muchas personas presenta las siguientes características según las orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes en situación de discapacidad intelectual publicada por el Ministerio de Educación Nacional, (2006).

- “Las limitaciones en el funcionamiento son comprensibles en ambientes comunitarios típicos, iguales en edad y cultura.
- Enfatiza la importancia del funcionamiento del individuo y la limitación intelectual.
- Las limitaciones coexisten con capacidades.
- La evaluación ha de tener en cuenta las diferencias en la comunicación, en aspectos sensoriales, motores y comportamentales.
- Los apoyos son clave del proceso de atención y posibilitan desarrollar los planes de atención.
- Los sistemas de apoyo se ofrecen en intensidades variables de acuerdo con el ciclo de vida y repercuten en calidad de vida de la persona” (Ministerio de Educación Nacional, 2006)

El documento además señala:

“Dentro de este constructo general que es la discapacidad intelectual, aparece el concepto de discapacidad intelectual que se entiende como una disposición funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona, que lo hace un concepto mucho más específico que la discapacidad intelectual y más cercano a las prácticas educativas por su relación directa con los procesos de aprendizaje”. (Ministerio de Educación Nacional, 2006)

Por todo lo anterior, se puede entonces concluir que la discapacidad intelectual conlleva un camino diferente en el proceso enseñanza- aprendizaje, lo que hace necesario que se establezcan planes educativos que permitan encaminar a los estudiantes y no discriminarlos. Y ya que el docente es un mediador del aprendizaje, un guía, un orientador; tiene el gran reto de ser un facilitador de estrategias y actividades que contribuyan al desarrollo integral de todos sus estudiantes. Tomando como referencia las pautas del ministerio de educación, se presentan estas facultades que debe poseer un educador:

“Creatividad: los materiales diversos y variados, atractivos y estimulantes facilitarán la interiorización de los conceptos. Cuando el maestro proporciona elementos llamativos el niño desarrolla gran interés por explorar y aprender por él mismo.

Flexibilidad: Es importante que el profesor esté atento a las señales que el estudiante emita, buscando interpretarlas y adaptarse a ellas; si él muestra interés por un material, quiere hablar de algún tema o desea realizar una actividad, el docente le ayudará y adaptará su trabajo de la mejor manera posible, esto favorecerá que los temas planteados en clase sean interesantes para el estudiante en situación de discapacidad intelectual y que el nivel de exigencia sea el adecuado.

Respeto: El estudiante en situación de discapacidad intelectual “percibe” al otro y sus sentimientos con gran agudeza; por lo tanto el alumno debe captar que su maestro tiene deseo sincero de ayudarlo, unido al respeto y aceptación de su persona, con sus dificultades y fortalezas. Si es preciso extinguir conductas inadecuadas del niño es conveniente corregirle sin condenarle; lo anterior permite que el niño vea a su maestro como un ejemplo y como una figura de autoridad que desea su bienestar.

Exigencia: tiene doble dirección la primera sobre el docente a nivel profesional, quien no debe bajar la guardia, preparar muy bien el trabajo, y conocer al estudiante para así identificar en que momento aumentar el nivel de complejidad en sus actividades. La segunda dirección corresponde a las habilidades que identifica en el niño y tiene que ver con no pedirle tanto que lo lleve a la frustración, pero tampoco tan bajo que lo desmotive y no le permita aprender.

Alegría: el maestro debe reflejar buen humor en las relaciones diarias con el niño, sentirse bien en su rol profesional y reflejarlo ante el grupo que dirige, llenarse de satisfacción con los

pequeños logros que alcance el estudiante; lo que para el maestro es un logro pequeño para el estudiante con Discapacidad es un triunfo muy grande y le hará muy feliz cumplir con las metas que su docente le propone diariamente. (Ministerio de Educación Nacional, 2006).

Estas facultades mencionadas deben conducir a la modificación del currículo para la enseñanza eficaz y eficiente de los diversos contenidos. Por ello, se recurre al diseño universal de aprendizaje, que el ministerio de educación, cultura y deporte de España resalta con las siguientes palabras:

“El diseño universal de aprendizaje es uno de los enfoques más prometedores para asegurar que todos los alumnos puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículo ordinario (Giné y Font, 2007). Como señalan estos autores, se trata de un sistema de apoyo que favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y la participación de los alumnos. Esta nueva concepción de la accesibilidad es entendida como una condición imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades en el aula”. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

Pero, ¿qué es concretamente?

4.1. El diseño universal de aprendizaje (DUA)

“El Diseño Universal para el Aprendizaje, es un acercamiento que se enfrenta con la barrera primordial para hacer aprendices expertos de todos los estudiantes: la existencia de un currículo inflexible, que pretende ajustarse a todos los estudiantes y que, por ello, no hace sino aumentar las barreras para aprender”. (Helena, 2008).

Los jóvenes en situación de discapacidad intelectual o en otras situaciones de desventaja son más vulnerables a dichas barreras, pero muchas personas sin una situación

de discapacidad también encuentran que el currículo está escasamente diseñado para alcanzar sus necesidades de aprendizaje. Por tanto:

“El DUA ayuda a estar a la altura del reto de la diversidad sugiriendo materiales de instrucción flexibles, técnicas y estrategias que den poder a los educadores para atender y reconocer estas múltiples necesidades. Un currículo diseñado universalmente está diseñado desde el principio para tratar de satisfacer las necesidades educativas del mayor número de usuarios, haciendo innecesario el costoso proceso de introducir cambios una vez diseñado “para algunos” el currículo general”. (Helena, 2008).

Existen tres principios fundamentales que guían el diseño universal de aprendizaje y proporcionan una metodología que se adecua a las necesidades de la población en situación de discapacidad intelectual. A continuación, se hace mención de cada una de ellas.

4.1.1. Las múltiples formas de representación

En los juegos olímpicos de la antigüedad, los ganadores recibían una corona por cumplir con su objetivo y destacarse, lo cual los llenaba de orgullo y los motivaba a seguir esforzándose. En la historia han existido grandes personas que han luchado por la paz (Jesús de Nazaret, Gandhi, Teresa de Calcuta, Francisco de asís, etc...) y aunque nunca fueron coronados jamás desistieron de sus ideales. Recurrir a la representación de estos personajes famosos por medio de dramatizados, ver videos, o incluso entregar una corona al joven que se destaque por vivir los valores, la alteridad, la ética y la libertad con responsabilidad, llenará de alegría la vida de los educandos y los motivará a seguir siendo gestores de paz. Al respecto, las pautas sobre el diseño universal del aprendizaje (2013) señalan:

“El aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos. En resumen, no hay un medio de representación óptimo para todos

los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial”. (CAST, 2013)

4.1.2. Las múltiples formas de acción y expresión

La relación con los otros se asume en la realidad cotidiana como una necesidad, encontrando en la comunicación interpersonal su espléndida manifestación. Comunicarse es un fenómeno para poder construir, guiar, persuadir o amar. Cada palabra que se dice, cada mirada o gesto puede hacer reír o llorar. Las palabras tienen por tanto poder, como toda forma de comunicación. De esta manera, escuchando, preguntando y teniendo la paciencia necesaria para acoger la opinión de cada participante, por medio de un gesto, un movimiento o una palabra, se dará a cada joven la importancia de su manifestación y sentirán que son protagonistas en la construcción de la cultura de la paz.

“Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no de forma oral y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse. En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial”. (CAST, 2013)

4.1.3. Las múltiples formas de Motivación e Implicación

“El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Existen múltiples fuentes que influyen a la hora de explicar la variabilidad individual afectiva, como pueden ser los factores neurológicos y culturales, el interés personal, la subjetividad y el conocimiento

previo, junto con otra variedad de factores presentados en estas Pautas. Algunos alumnos se interesan mucho con la espontaneidad y la novedad, mientras que otros no se interesan e incluso les asustan estos factores, prefiriendo la estricta rutina. Algunos alumnos prefieren trabajar solos, mientras que otros prefieren trabajar con los compañeros. En realidad, no hay un único medio que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación”. (CAST, 2013)

La seguridad del docente sobre la importancia de la inclusión de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual al proceso de construcción de una paz estable y verdadera se debe evidenciar en la práctica de este tercer principio. Es decir, por medio de actividades didácticas que motiven a los participantes a vivir los valores, la verdadera libertad y la ética se construirá un tejido social en donde todos se sientan importantes.

“Nosotros somos tan importantes como cualquier otra persona. Porque nuestra vida es tan importante y maravillosa como pueda ser la de otro ser humano. Nosotros tenemos nuestros objetivos, nuestros intereses, nuestras inquietudes... y nuestros resultados, porque la relevancia mediática de una persona no la eleva por encima de otra en cuanto a importancia.

Todos tenemos que aportar algo al mundo”. (López, 2013)

Las herramientas metodológicas proporcionadas por el diseño universal de aprendizaje permiten la flexibilidad, favorecen la motivación, la alegría y la creatividad en cada una de las actividades.

4.1.4. Opciones de percepción

“Para ser eficaz en clases con diversidad, el currículo debe presentar la información de forma que sea perceptible por todos los estudiantes. Es imposible aprender la información que el estudiante

no puede percibir, y difícil cuando esa información se presenta en formatos que requieren un esfuerzo extraordinario o asistencia. Para reducir las barreras del aprendizaje, por tanto, es importante asegurarse que todos los alumnos perciban la información de igual forma es: 1) proveer la misma información a través de distintos modos sensoriales (a través de la vista, y oído o el tacto); 2) facilitar la información en un formato que permita ser ajustado por el alumno (texto que pueda ser agrandado, sonidos que puedan ser amplificados). Tales múltiples representaciones no solo aseguran que la información es accesible a los estudiantes con desventajas particulares sensoriales o perceptivas, sino que es más accesible a todos los demás. Cuando la misma información, por ejemplo, es presentada de forma hablada y escrita, la representación complementaria mejora la comprensibilidad para la mayoría de los estudiantes”. (UAM, 2008)

Por otra parte, se debe tener en cuenta:

“La información debe ser mostrada en un formato flexible de modo que las siguientes características perceptivas puedan ser variadas: El tamaño del texto o imágenes. El volumen de la voz o el sonido. El contraste entre el fondo y el texto o imagen. El color usado para informar o enfatizar. La velocidad o tiempos de un video, animación, sonidos, simulaciones, etc. La disposición de elementos visuales u otros. Textos equivalentes en forma de grabación o reconocimiento de voz automática a texto escrito del lenguaje hablado. Analogías visuales para enfatizar la prosa (emoticonos y símbolos). Equivalentes visuales para efectos de sonido y alertas. Descripciones (escrita o hablada) para todos los gráficos, videos o animaciones. Equivalentes táctiles (gráficos táctiles) para las claves visuales. Objetos físicos y modelos espaciales para transmitir la perspectiva o interacción. Textos en formato digital apropiado (NIMAS, DAISY). Tal texto puede ser

automáticamente transformado en otras modalidades (en voz usando la voz en un programa de texto a voz o en táctil usando un programa de Braille) y dirigidos eficientemente por “Lectores de Pantalla”. Ayudantes competentes, compañeros, o mediadores que puedan leer un texto en alto cuando sea necesario”. (UAM, 2008)

4.1.5. Opciones para lenguajes y símbolos

“Los estudiantes varían en su destreza con diferentes formas de representación – ambos verbal y no verbal. El vocabulario que puede agudizar y aclarar a un estudiante puede confundir y extrañar a otro. Un dibujo o imagen que posee un significado para unos estudiantes puede llevar un significado muy diferente para otros de distinta cultura o ambiente familiar. El resultado es, que las desigualdades aparecen cuando la información es presentada a todos los estudiantes a través de un solo modo de representación. Una importante estrategia de introducción es asegurar que se facilitan formas de representación alternativas, no sólo por accesibilidad, si no para aclararla y hacerla más comprensible a todos los estudiantes”. (UAM, 2008)

Utilizando el lenguaje verbal, se puede recurrir a la dinámica llamada “el teléfono roto” en la cual se transmite un mensaje de participante en participante hasta llegar nuevamente al inicio. En este ejercicio se reflexiona a partir del mensaje transmitido, analizándolo desde el punto de vista de la vida cotidiana, de la libertad, de la cultura de paz.

Para otros ejemplos se debe tener en cuenta:

“Pre enseñar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos. Destacar cómo expresiones complejas están compuestas por palabras más simples o símbolos (“ineficiencia = in + eficiente”). Colocar apoyos para

referencias poco familiares (significados específicos de un campo, hablas, lenguaje figurativo, jerga, lenguaje anticuado, coloquialismos y dialectos) dentro del texto. Textos digitales usados con programas automáticas de texto a voz. Notaciones matemáticas digitales (MATH ML) con voz automática. Textos digitales acompañados de grabación de voz humana (Daisy Talking Books). Unir palabras claves del vocabulario a definiciones y pronunciación en ambos, dominante e idiomas maternos”. (UAM, 2008)

4.1.6. Opciones para la comprensión

“El objetivo de la educación no es hacer accesible la información (que es el objetivo de las bibliotecas), pero si enseñar a los estudiantes como transformar el acceso a la información en conocimiento que se pueda utilizar. Décadas de la información de la ciencia cognitiva han demostrado que la capacidad de transformar la información en conocimiento no es un proceso pasivo sino activo. La construcción de conocimientos útiles, el que es accesible para la futura toma de decisiones, depende no solo de percibir la información activa sino de “habilidades de procesamiento de la información”, tales como atención selectiva, integración de la nueva información con los conocimientos previos, categorización estratégica y memorización activa. Las personas difieren en sus habilidades del procesamiento de la información y en su acceso a los conocimientos previos a través de la cual pueden asimilar nueva información. Un buen diseño y presentación de la información la responsabilidad de cualquier currículo o de la metodología de enseñanza- puede proporcionar las rampas cognitivas que son necesarias para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a los conocimientos”. (UAM, 2008)

Para el tema cultura de paz, se pueden organizar dos grupos, de los cuales escogen a un representante y se le indica que en un área determinada se encuentran las fichas de un rompecabezas las cuales deben buscar y armar. La persona que logre armar el rompecabezas primero, llevará la victoria a su equipo. Se les explicará a los demás participantes que deben cumplir con un voto de silencio el cual no deberán romper ya que si lo hacen harán perder a su equipo. Cumplido el objetivo propuesto en la actividad se les pedirá a los participantes expresar como se sintieron al no poder ayudar a sus compañeros, explicando también, las cualidades que vieron en ellos para representar a sus equipos. Luego se reflexionará sobre lo que ellos creen que es la paz y cuál es el concepto que tienen de ella. Se les invita a hacer un momento de silencio y a escuchar la música de fondo mientras se les va facilitando unas motas de algodón las cuales mojan y empiezan a pasar por su cara mientras se les va indicando el tener control en la respiración e ir pensando en aquellas cosas que algún momento les causaron intranquilidad y que desean dejar para encontrar su paz interior.

Otros ejemplos similares se pueden tener en cuenta, recordando:

“El uso de los organizadores avanzados (por ejemplo los mapas conceptuales). Enseñanza previa de los conceptos que son prerequisites a través de demostraciones, modelos, u objetos concretos. Aportes de analogías relevantes o metáforas. Utilizar múltiples ejemplos y no ejemplos para destacar características críticas. Reducir las características extrañas enmascarándolas. Utilizar claves y apoyos de distinto tipo para llamar la atención de las características críticas”. (UAM, 2008)

4.1.7. Opciones para habilidades expresivas y la fluidez

“No hay ningún medio de expresión que es igualmente adecuado para todos los estudiantes o para todo tipo de comunicación. Por el contrario, hay medios de comunicación que parecen poco adecuados para algunos tipos de expresión, y para algunos tipos de

estudiantes. Si bien un estudiante con dislexia puede sobresalir en la narración de una conversación, puede fallar drásticamente cuando habla de la misma historia en escrito. Otras modalidades de expresión deben proporcionarse, tanto a nivel del campo de juego entre los estudiantes y para introducirles a toda la gama de medios que son importantes para la comunicación y la alfabetización en nuestra cultura multimedia. Además, los estudiantes varían en cuanto a la fluidez y familiarización con las convenciones de cualquier medio. Dentro de los medios, se apoya que la alternativa debe estar disponible para andamiar y orientar a los estudiantes a que se encuentren en los diferentes niveles de su aprendizaje para aprender a expresarse competentemente”. (UAM, 2008)

En este sentido las actividades de implementación de los temas de la cátedra de la paz deben recorrer el camino de los medios o formatos de comunicación como: el dibujo, el cine o video, música, artes visuales y escultura.

Igualmente se debe tener en cuenta:

“Proporcionar diferentes modelos para emular (es decir, modelos que muestran los mismos resultados, pero usan diferentes enfoques, estrategias, habilidades, etc.). Proporcionar diferentes tutores (es decir, los profesores / tutores que utilizan diferentes métodos para motivar, orientar, informar o comentar). Proporcionar apoyos (“andamios”) que puedan ser liberados gradualmente con un aumento de la independencia y las competencias (por ejemplo, software de la lectura digital y de escritura). Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los alumnos”. (UAM, 2008)

5. Aspectos metodológicos

5.1. Observación competente de la realidad social

La enseñanza de la Cátedra de la paz en las instituciones educativas y concretamente en la Fundación Camino de la Esperanza, parte de una realidad: El conflicto armado y la necesidad de una cultura de paz. Rousseau, (2000) afirmó al respecto:

“Todo es perfecto cuando sale de las manos de Dios, pero todo degenera en las manos del hombre. Obliga a una tierra a que dé lo que debe producir otra, a que un árbol dé un fruto distinto; mezcla y confunde los climas, los elementos y las estaciones, mutila su perro, su caballo y su esclavo; lo turba y desfigura todo; ama la deformidad, lo monstruoso; no quiere nada tal como ha salido de la naturaleza, ni al mismo hombre, a quien doma a su capricho, como a los árboles de su huerto.” (Rousseau, Emilio, o De la educación, 2000) (p.3).

Nuestras familias se han formado a partir de los parámetros que la sociedad le propone y por ende aquella que es el punto de partida para la nueva existencia resulta involucrada en el conflicto armado. Se presenta lamentable entonces, el hecho de que al gestar una vida, ciertos códigos del mundo se infunden en el bebé, en aquella creatura noble que recibe en su inocencia la información genética que padre y madre transmiten.

“Una sociedad con varios millones de parados, que mata impune y sistemáticamente a sus hijos más inocentes, que administra la justicia según los colores políticos, que miente con descaro y desde las más altas instancias, que viola los pactos más sagrados, que fomenta el odio y el enfrentamiento entre sus miembros, que impide el ejercicio libre de la religión, que destruye la inocencia de los niños desde su más tierna edad, que azuza las pasiones de los jóvenes, que niega que haya acciones buenas y malas con independencia de tiempo y circunstancias, que convierte

la escuela en un instrumento ideológico y el poder político en trampolín para el enriquecimiento personal y el medro de los suyos, que se empeña en no tener hijos, en una palabra, una sociedad cuarteada en sus estructuras básicas y removida en sus cimientos éticos es una sociedad decadente y enferma de extrema gravedad”.
(Francisco, s.f.)

Los centros de educación no escapan a las consecuencias del conflicto, y aunque muchos son los nombres de pensadores que han tratado de revolucionar, el mal ha seducido a otros tantos que dejan infiltrar los parámetros de la sociedad. En este mismo contexto, el pedagogo y filósofo brasileño Freire, (s.f.) ha llegado a afirmar:

“La pedagogía en Latinoamérica está regida por opresores y oprimidos. Opresores que ha provocado una educación bancaria, pues el valor máximo radica en el tener más y cada vez más, a costa, inclusive del hecho de tener menos, o simplemente no tener nada de los oprimidos. Ser, para ellos, es equivalente a tener y tener como clase poseedora”. (Freire, 2000, pág. 3)

En consecuencia, los miembros de la sociedad actual vivimos una realidad social que podría ser calificada de negativa por los diversos factores que se unen a la violencia y que afectan a cada persona desde la familia hasta los centros educativos.

Este proyecto presenta una propuesta que al mismo tiempo reclama el tema de la conversión como el primer paso de una cultura hacia el bienestar. El ser humano volviendo a lo natural deberá hacer nuevas todas las cosas para que la semilla de la paz pueda germinar. Rousseau (2000) afirmó:

“A la sociedad humana y a cada uno de sus miembros importa que todo hombre conozca y desempeñe las obligaciones que la ley de Dios le impone para con su prójimo y para consigo mismo. Esto es lo que continuamente debemos enseñarnos los unos a los otros” (Rousseau, Emilio, o De la educación, 2000, pág. 392)

5.2. El análisis documental

El trabajo se enfocó en investigar los temas de la cátedra de la paz para adecuarlos a la realidad concreta de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza.

5.3. Fases del enfoque Cualitativo

5.3.1. Preparatoria

Construcción del marco teórico, lectura crítica del documento a estudiar y otros documentos afines, y establecimiento de cronograma de actividades.

5.3.2. Trabajo de campo

Contacto con jóvenes en condición de discapacidad de la Fundación Camino de la Esperanza, elaboración de la metodología y aplicación de la propuesta.

5.3.3. Analítica

Lectura de la información suministrada, de los temas de la cátedra de la paz, sus contenidos y el proceso de desarrollo de cada uno de ellos en el contexto de la educación especial.

5.3.4. Informativa

Presentación o divulgación del trabajo cualitativo de grado.

5.4. Relación del investigador con su investigación

Aunque el documento base es un decreto independiente, formulado por el gobierno de Colombia, se crea con el desarrollo del trabajo de grado, una estrecha relación con el

investigador; puesto que este es un estudiante de la UNAD y por ende, él mismo se convierte en sujeto de aplicación del proyecto investigativo.

5.5. Recolección de información y seguimiento

5.5.1. Fuentes primarias

Decreto 1038 o cátedra de la paz y diseño universal de aprendizaje.

5.5.2. Fuentes secundarias

Documentos aclarativos sobre la discapacidad intelectual y respaldos a los acuerdos de paz.

5.5.3. Seguimiento

Asesoría, sugerencias, correcciones y modificaciones.

5.5.4. Técnicas utilizadas

Observación competente de la realidad de los jóvenes en situación de discapacidad, observación de los documentos, delimitación de los temas de la cátedra de la paz, formulación del problema, implementación de los temas para resolver el problema a nivel empírico, análisis de datos, presentación de trabajo de grado dentro del enfoque cualitativo de la propuesta de investigación que se ha presentado.

5.6. Argumentación de los instrumentos utilizados

5.6.1. La observación

La observación es el instrumento de recolección de datos más antiguo en la historia

de la humanidad. Esta técnica permite la percepción de los fenómenos tal y como se presentan, sin variaciones o experimentaciones. En este contexto, se observará la realidad de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza a partir de la necesidad de implementación de la cátedra de la paz.

5.6.2. El análisis de documentos

Analizar puede referirse a descomponer un todo en pequeñas partes para ser estudiadas. Es decir, después de observar el decreto 1038 y las herramientas de aplicación proporcionadas por el diseño universal de aprendizaje se procede a aplicar los temas desde la comprensión literal.

5.7. Validación de los instrumentos diseñados

Como el proyecto o trabajo de grado tiene como objetivo la adaptación de la cátedra de la paz para jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza; los temas presentados, su metodología y desarrollo deben ser evaluados por expertos que a su vez, darán el visto bueno para hacer una prueba piloto con estudiantes seleccionados. De esta manera, el primer filtro después de la finalización del trabajo escrito es la misma evaluación del jurado, sus recomendaciones y puntos de vista

5.8. Población

El trabajo se enfoca concretamente en los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza; ya que desde sus orígenes, el ser humano ha establecido derechos y deberes que giran en torno a la buena convivencia, pero a pesar de los innumerables artículos que ponen en relieve la vida del sujeto y su dignidad, siguen existiendo atropellos y vulneraciones que entorpecen el progreso de la sociedad. Una de las poblaciones más afectadas por la discriminación, es la que presenta alguna situación de discapacidad. El IV informe sobre Derechos Humanos y Discapacidad de

España, correspondiente a 2011 afirma:

“El número de casos de vulneración de los derechos de las personas con discapacidad, referidos a la discriminación y a la falta de igualdad de oportunidades, está experimentando un incremento. La mayoría están relacionados con la falta de acceso a bienes y servicios, tanto públicos como privados, y la carencia de apoyos adecuados en la inclusión escolar de niñas y niños con discapacidad”. (Servicio de Información sobre discapacidad, 1999-2016)

Entre las situaciones de discapacidad, el retraso mental es una de las denominaciones diagnósticas más antiguas con la que se calificaba a todas aquellas personas que presentaban dificultades en la adaptación al medio lo cual les impedía ser parte activa de la sociedad; por tal motivo, diversas ciencias de la conducta y el desarrollo humano durante años han identificado los componentes que permiten establecer con claridad patrones de evaluación y atención oportuna; buscando con ello también posibles mecanismos de solución al problema de la discriminación.

Según Correa, (2003):

“...los organismos responsables de mantener la vigencia frente a los enfoques que explican el retraso mental, han venido presentando cambios en los elementos necesarios para definir el concepto, esto con la intención de mantener actualizados los componentes que tradicionalmente lo han conformado y que se refieren básicamente a los medios y técnicas de valoración diagnóstica, tanto como a los procedimientos de intervención y apoyos que se sugieren a partir de esos diagnósticos.” (Escuela Normal , 2003)

“La discapacidad intelectual es un concepto más amplio que el de retraso mental, puesto que habla del desempeño, la forma en que las personas hacen las actividades que les corresponden y así se adaptan al medio; está relacionado con los enfoques de la psicometría moderna, del desarrollo mediado de los procesos

superiores del pensamiento (Vygotsky), de inteligencias múltiples (Howard Gardner), de inteligencia emocional (Daniel Goleman), de inteligencia triárquica (Sternberg) y los enfoques ecológicos y de calidad de vida” (Ministerio de Educación Nacional, 2006)

En este contexto la Fundación Camino de la Esperanza, abre en sus instalaciones nuevos horizontes para los niños y jóvenes de quienes su futuro es incierto y desesperado.

Desde siempre, para los fundadores, lo más importante fue la lucha por los pobres, los niños, los indígenas y personas en condición de discapacidad.

Hoy, la fundación cuenta con una labor social de formación de jóvenes con algún tipo de discapacidad. Dentro de este maravilloso grupo de personas, se encuentra una comunidad de jóvenes que se han venido educando en música, habilidades manuales y a través de este proyecto, en la cátedra de la paz.



Figura 1: Jóvenes en situación de discapacidad de la Fundación Camino de la Esperanza, sede Sagrada Familia, barrio Porfía.

Entre las diversas disminuciones en las habilidades cognitivas e intelectuales, los jóvenes de la fundación presentan: autismo, síndrome Down, síndrome de asperger y discapacidad intelectual leve y moderada.

Para entender cuáles son las diferencias entre unas y otras condiciones se presentan las siguientes aclaraciones:

“El trastorno del espectro autista (ASD) es una gama de trastornos complejos del neurodesarrollo, caracterizado por

impedimentos sociales, dificultades en la comunicación, y patrones de conducta estereotípicos, restringidos y repetitivos. El trastorno autista, a veces llamado autismo o ASD clásico, es la forma más grave de ASD, mientras que otras afecciones a lo largo del espectro incluyen una forma más leve conocida como síndrome de Asperger, una afección rara llamada síndrome de Rett, el trastorno de desintegración infantil y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado (generalmente conocido como PDD-NOS)”. (National Institute of Neurological Disorders and Stroke, 2012)

Por su parte, el síndrome de Down

“Es un trastorno genético en el cual una persona tiene 47 cromosomas en lugar de los 46 usuales. En la mayoría de los casos, el síndrome de Down ocurre cuando hay una copia extra del cromosoma 21. Esta forma de síndrome de Down se denomina trisomía 21. El cromosoma extra causa problemas con la forma en la que se desarrollan el cuerpo y el cerebro.

El síndrome de Down es una de las causas más comunes de anomalías congénitas”. (U.S. National Library of Medicine, 2016)

Finalmente, la discapacidad intelectual leve y moderada o antes llamada retraso mental, tiene las siguientes definiciones:

5.8.1. Trastorno del desarrollo intelectual leve

Llamado también debilidad mental, subnormalidad mental leve, oligofrenia leve, morón. Se considera que un cociente intelectual (C.I) de 50 a 69 corresponde a un retraso mental leve. Son pacientes que adquieren tarde el lenguaje, aunque son capaces de mantener una conversación y, por lo tanto, de expresarse en la vida cotidiana. Una gran parte llega a alcanzar una independencia para el cuidado de su persona (comer, lavarse, vestirse y controlar los esfínteres). Las mayores dificultades se presentan en las actividades escolares, sobre todo en la

lectura y la escritura. Pueden desempeñarse en labores prácticas, más frecuentemente en trabajos manuales semicualificados.

Cuando el retraso va acompañado de una falta de madurez emocional o social destacadas, pueden presentarse dificultades para hacer frente a las demandas del matrimonio o la educación de los hijos, así como en la adaptación a la cultura.

En sólo una minoría de los adultos afectados puede reconocerse una etiología orgánica.

5.8.2. Trastorno del desarrollo intelectual Moderado

Llamado también subnormalidad mental moderada u oligofrenia moderada. Los pacientes con retraso mental moderado muestran una lentitud en el desarrollo de la comprensión y el uso del lenguaje, teniendo en esta área un dominio limitado. Los avances escolares son limitados, y aprenden sólo lo elemental para la lectura escritura y cálculo. Tienen dificultad para su cuidado personal. Sus funciones motrices son pobres, y necesitan de una supervisión permanente. Se considera que un cociente intelectual (C.I.) comprendido entre 35 y 49, corresponde al retraso mental moderado. En el trabajo desarrollan labores prácticas y sencillas, siempre y cuando estén detalladamente estructuradas y se les supervise de modo adecuado. De adultos es difícil que desarrollen una vida social completamente independiente; sin embargo, muchos de ellos son físicamente activos, con total capacidad de movimientos. El nivel de desarrollo del lenguaje varía, desde la capacidad para tomar parte en una conversación sencilla, hasta la adquisición de un lenguaje sólo para lo cotidiano. Existen pacientes que nunca aprenden a hacer uso del lenguaje y utilizan la gesticulación manual para compensar la carencia verbal”. (Humberto Rotondo, 2002)



Figura 2. Encuentro con los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza, sede Sagrada Familia, barrio Porfía.

5.9.Unidades de medida desde el paradigma cualitativo

Desde la visión de las cualidades de la cátedra de la paz y su implementación en la Fundación Camino de la Esperanza, se establecen dos unidades de medida verificables. Por un lado, el documento “1038” y por otro, los conocimientos aportados por el diseño universal de aprendizaje. Estas partes no solo son la muestra física observable de la aplicación del proyecto, sino también la base sobre la cual se edifica el trabajo de grado. Acerca del paradigma cualitativo la fundación Luis Amigó en su guía didáctica (2004) afirma:

“Desde la perspectiva del paradigma cualitativo, es inaceptable desligar pensamiento y realidad, y se tiene la convicción sobre una realidad modelada y construida por los pensamientos, en donde se investigará de acuerdo a como se forme parte de esa realidad y desde la perspectiva y posibilidad para conocerla”. (Fundación Universitaria Luis Amigó, 2004)

5.10. Recursos

5.10.1. Recursos humanos

Un estudiante de especialización en educación superior a distancia, licenciado en filosofía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia orientado por una asesora designada por la institución educativa.

5.10.2. Recursos materiales

Documentos base, contacto con los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (meta), información virtual, equipo de cómputo con acceso a internet, artículos de papelería y material bibliográfico.

5.10.3. Recursos espaciotemporales

Un lugar concreto para la elaboración del trabajo y un tiempo mínimo de seis meses.

6. Resultados

Con base en los objetivos planteados para el desarrollo del trabajo de grado, se presentan a continuación los resultados.

6.1. Implementación de los temas de la cátedra de la paz a partir del diseño universal de aprendizaje

Recurrir al diseño universal de aprendizaje constituye, una herramienta útil en la educación especial e inclusiva que se fundamenta en tres principios fundamentales expuestos en el marco teórico: múltiples medios de representación, múltiples medios de expresión y múltiples formas de motivación e implicación. Para la implementación de la

cátedra de la paz a la población mencionada, el currículo y las herramientas metodológicas se evidencian partiendo del contacto con los sujetos a los cuales se va a aplicar el proyecto y del análisis de situaciones semejantes mencionadas en los documentos presentados en el marco teórico; de esta manera se logra indagar acerca de los aspectos pedagógicos, evaluando pertinencia, suficiencia y aportes significativos.

En conclusión, las herramientas metodológicas presentadas por el diseño universal de aprendizaje permiten la adaptación y comprensión de los temas de la cátedra de la paz por parte de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta), dándoles a ellos, la importancia que se merecen dentro del proceso de la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

6.2. Presentación de los aspectos pedagógicos pertinentes

Las recurrencia a las opciones de percepción, lenguajes, símbolos, etc... proporcionadas por el diseño universal de aprendizaje permiten un aprendizaje significativo que se relacionan con el modelo constructivista. De esta manera, utilizando las herramientas metodológicas expuestas en el marco teórico, los participantes se sienten involucrados en la construcción de una cultura de paz a partir del estudio e implementación de los temas presentes en el decreto 1038: Cátedra de paz, cultura de paz y desarrollo sostenible.

6.3. Importancia de la inclusión de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual

La documentación obtenida arroja como resultado libros y cartillas surgidas para aplicar los temas de la cátedra de la paz a diversos grupos de personas que se encuentran en proceso de formación. Sin embargo, como se hizo notar, este documento y su implementación permiten la inclusión de una población que puede sentirse estigmatizada al no ser involucrada en los procesos de paz. De esta manera, el resultado de la inclusión de los jóvenes en situación de discapacidad a la construcción de una cultura de paz en Colombia, por medio de la implementación de la cátedra de la paz, es el reconocimiento de la importancia que estos grupos de personas tienen, en un cambio social, donde debe reinar la equidad, la justicia social y la imparcialidad.

7. Discusión

En esta discusión y después de la lectura de los documentos, se respalda al diseño universal de aprendizaje como documento que proporciona las herramientas útiles y necesarias en la adaptación de temas a la población en situación de discapacidad. Desde el diseño universal de aprendizaje y la comprensión literal, los temas específicos de un documento, en este caso, la cátedra de la paz, los jóvenes en situación de discapacidad intelectual, pueden comprender su contenido.

Es necesario resaltar que el diseño universal de aprendizaje (DUA) es un sistema de apoyo que favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales y cognitivas para el aprendizaje de los estudiantes en el cualquier ámbito de la vida. Pero, este sistema de apoyo resultará insuficiente sin la labor del docente; el cual, como facilitador de estrategias y actividades que contribuyan al desarrollo integral de todos sus estudiantes, debe ser creativo, respetuoso, flexible, exigente y alegre; capaz de motivar y orientar el aprendizaje. Tales facultades se encuentran descritas en el marco teórico para la correcta implementación de la cátedra de la paz a los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta).

Por último, el diseño universal de aprendizaje se adopta en la implementación de la cátedra de la paz a los jóvenes en situación de discapacidad intelectual, porque este considera que no existen personas discapacitadas sino entornos discapacitantes; Es decir, este sistema rompe con los esquemas sociales que ven la discapacidad como una enfermedad, otorgando herramientas de participación que conducen a la inclusión de los jóvenes en la sociedad Colombiana y después de conocer y reflexionar los temas de la cátedra de la paz, los lleva a la participación activa en la construcción de una cultura de paz Colombiana.

Conclusiones

En contraste con la realidad violenta, se hizo notar que la enseñanza de la cátedra de la paz como educación teórica y práctica aparece en las instituciones educativas del País para conducir a los Colombianos a la armonía social.

El problema del currículo y la aplicabilidad de la cátedra de la paz a una población concreta: los jóvenes en situación de discapacidad intelectual de la Fundación Camino de la Esperanza de Villavicencio (Meta), dio origen a este documento que por medio de su implementación, muestra la importancia de la inclusión de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual dentro del proceso de la construcción de una paz estable y duradera.

En este contexto, y siendo los jóvenes en condición de discapacidad, parte de este proceso, como personas y como Colombianos; se fomentó una adaptación de los temas de la cátedra de la paz, tomando como referencia el diseño universal de aprendizaje (DUA) y las múltiples formas de representación, de expresión, motivación, implicación y acción.

Para aplicar las herramientas metodológicas proporcionadas por el diseño universal de aprendizaje (DUA), en la adaptación de la Cátedra de la paz a jóvenes en situación de discapacidad intelectual, se resaltó el papel del docente; el cual debe recurrir a la flexibilidad, la motivación, la alegría y la creatividad.

Recomendaciones

Este proyecto, creará experiencias en los docentes y educandos, los cuales como objetivo principal, participarán en la construcción de una paz estable y duradera.

Para la obtención de mejores resultados, este mensaje debe ser abordado por padres de familia, docentes, agentes educativos y todo el que quiera cambiar el rumbo de esta sociedad.

Al asumir la misión de implementar la cátedra de la paz a jóvenes en situación de discapacidad intelectual, teniendo como base el diseño universal de aprendizaje (DUA), se recomienda tener paciencia, puesto que los resultados se dan a largo plazo.

La inclusión educativa como principio de transformación debe ser alimentada por medio de la lectura de documentos.

“Asegurar una educación de calidad a lo largo de la vida que promueva el desarrollo de las múltiples capacidades del ser humano, requiere de sistemas educativos pertinentes y flexibles que contemplen diferentes modalidades y trayectos, articulados entre sí, para dar respuesta a las distintas necesidades de las personas y las características de los contextos”. (Proyecto Regional de Educación, 2007)

A los que decidan no embarcarse en este navío hacia el bienestar comunitario se les recomienda hacer un análisis de la realidad y cuestionarse sobre la discriminación de los jóvenes en situación de discapacidad y la posible transformación de la cultura colombiana a partir de gestos de paz. Carl Gustav Jung dijo un día: “Hasta que lo inconsciente no se haga consciente, el subconsciente seguirá dirigiendo tu vida, y Tú lo llamas destino”. (Jung, 2015)

Referencias Bibliográficas

American Association on Mental Retardation, citando a Luckansson y Cols, 2002. (2002).

Publicada la décima edición de la AAMR (American Association on Mental Retardation) sobre el Retraso Mental: Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo. Recuperado el 19 de Marzo de 2016, de <http://www.feaps.org/>:
http://www.feaps.org/biblioteca/documentos/retrasomental_di.pdf

CAST. (2013). *Pautas sobre el diseño universal del aprendizaje.* Recuperado el 15 de

Septiembre de 2016, de texto completo versión 2.0

[www.udlcenter.org/sites/udlcenter.org/files/UDL_Guidelines_v2.0-
full_espanol.docx](http://www.udlcenter.org/sites/udlcenter.org/files/UDL_Guidelines_v2.0-full_espanol.docx)

Cfr: xtec.cat/. (2008). *Platón: El mito de la caverna.* Recuperado el 28 de Agosto de 2016,

de <http://www.xtec.cat/~lvalmaj/barriant/platomi2.htm>

Escuela Normal . (2003). *Memorias retraso mental. Noviembre, 2003.* Municipio de

Sopetran.: Noviembre .

Francisco, G. H. (s.f.). *Una sociedad enferma.* Recuperado el 25 de Agosto de 2016, de

<http://www.fluvium.org/>: <http://www.fluvium.org/textos/dolor/dol251.htm>

Freire, P. (s.f.). *Pedagogía del oprimido.* Recuperado el 14 de Marzo de 2016, de

<http://www.servicioskoinonia.org/>:

[http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.p
df](http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf)

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación.*

Recuperado el 01 de Noviembre de 2016, de Guia didáctica y módulo:

<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>

Gonzàles, J. L. (2004). *Axiología y ética profesional*. Bogotá : UNAD.

Helena, C. G. (2008). *AP_Educa Chile*. Recuperado el 10 de 11 de 2016, de Diseño Universal de Aprendizaje: <https://sites.google.com/site/educaipchile/area-atencion-a-la-diversidad>

Holguín, C. A. (24 de agosto de 2016). *Acuerdos entre gobierno y farc*. Recuperado el 25 de octubre de 2016, de “Se trata de construir una paz estable y duradera”: comunicado conjunto: <http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/acuerdo-de-paz-comunicado-conjunto-ID4849956>

Hombre libre de violencia. (2012). *Consecuencias de la violencia*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de <http://www.hlv.cl/>: <http://www.hlv.cl/index.php/tutoriales/consecuencias-de-la-violencia>

<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/>. (s.f.). *La filosofía natural griega y la ciencia* . Recuperado el 19 de Marzo de 2016, de <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/>: http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/40/htm/sec_46.html

Rotondo, H. (2002). *Manual de psiquiatria*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2016, de SISBIB: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/psicologia/manual_psiqiatr%C3%ADa/cap-11.htm

INDEPAZ. (5 de abril de 2016). *Cartilla de dercehos humanos y cultura de paz*. Recuperado el 15 de Octubre de 2016, de Cartilla indepaz: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/04/cartilla-ddhh-5-abril.pdf>

Jung, C. G. (31 de marzo de 2015). *Psicologo getafe alfacrisol*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de Hasta que lo inconsciente no se haga consciente:
<http://alfacrisol.blogspot.com.co/2015/03/hasta-que-lo-inconsciente-no-se-haga.html>

La pagina de la vida. (2016). *Que es la felicidad*. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de proyectopv.org: <http://www.proyectopv.org/2-verdad/queeslafelicpsiq.htm>

López, J. L. (14 de Junio de 2013). *La magia de liderar el talento*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2016, de Todas las personas son importantes:
<http://liderandoeltalento.blogspot.com.co/2012/04/todas-las-personas-son-importantes.html>

Marias, J. (1999). *Heráclito de Éfeso*. Recuperado el 14 de Marzo de 2016, de <http://www.conocereisdeverdad.org/website/index.php?id=335>:
<http://www.conocereisdeverdad.org/website/index.php?id=335>

Ministerio de Educación Nacional. (Julio de 2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva*. Recuperado el 12 de Marzo de 2016, de <http://www.colombiaaprende.edu.co>:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articulos-320691_archivo_5.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (25 de mayo de 2015). *Decreto 1038*. Recuperado el 01 de Junio de 2016, de Cátedra de la paz:
www.umng.edu.co/.../10162/.../DECRETO+1038+DEL+25+DE+MAYO+DE+2015.p...

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (s.f.). *Educación inclusiva*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de Módulo 6: Aulas y prácticas educativas:

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_6/mo6_diseno_universal_de_aprendizaje.htm

Naciones Unidas. (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. Recuperado el 20 de Octubre de 2016, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

National Institute of Neurological Disorders and Stroke. (18 de Enero de 2012). *National Institute of Neurological Disorders and Stroke*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2016, de NIH: <https://espanol.ninds.nih.gov/trastornos/autismo.htm>

Nietzsche, F. (2000). *El libro del filósofo*. Madrid: Taurus .

Ola política. (20 de Noviembre de 2016). *Ola política*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2016, de <http://www.olapolitica.com/>: <http://www.olapolitica.com/content/la-violencia-en-bogot%C3%A1>

Organización de las Naciones Unidas. (6 de Octubre de 1999). *Declaración sobre la cultura de la paz*. Recuperado el 21 de Agosto de 2016, de <http://www.unesco.org/>: http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf

Organización Mundial de la Salud. (5-6 de Octubre de 2004). La declaración de Montreal sobre la discapacidad intelectual. *Conferencia OPS/OMS*,. Montreal.

Pablo, V. (1967). *Carta encíclica popolorum progressio*. Bogotá: San Pablo.

Plena Inclusión. (2015). *Plena inclusión* . Recuperado el 19 de Noviembre de 2016, de Discapacidad intelectual: <http://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual>

Pontificia Universidad Javeriana. (2016). *Guía Para La Implementación De La Cátedra De La Paz*. Recuperado el 21 de Agosto de 2016, de <http://santillanaplus.com.co/>: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

Portafolio. (2016). *Obras tienen que ir de la mano del desarrollo sostenible* . Recuperado el 19 de Noviembre de 2016, de sección economía:

<http://www.portafolio.co/economia/finanzas/obras-mano-desarrollo-sostenible-100440>

Proyecto Regional de Educación. (29-30 de marzo de 2007). *ED-2007/PRELAC II/REF.2* .

Recuperado el 15 de octubre de 2016, de Segunda Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación:

file:///C:/Users/PC/Downloads/recomendaciones_buenos_aires_prelac_2_espanol.pdf

Rousseau, J. J. (1998). *Emilio o la Educación*. Recuperado el 02 de Mayo de 2016, de

peuma.e.p.f.unblog.fr: [http://peuma.e.p.f.unblog.fr: http://peuma.e.p.f.unblog.fr/files/2012/06/Emilio-ROUSSEAU.pdf](http://peuma.e.p.f.unblog.fr/files/2012/06/Emilio-ROUSSEAU.pdf)

Rousseau, J. J. (2000). *Emilio, o De la educación*. París :

<http://escritoriocentros.educ.ar/datos/recursos/libros/emilio.pdf> .

Santillana-PUJ. (Enero de 2016). *Guía para la implementación de la cátedra de la paz*.

Recuperado el 11 de Noviembre de 2016, de Cartilla cátedra de la paz:

<http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

Savater, F. (1991.). *Ética para Amador*. Barcelona : Ariel .

Servicio de Información sobre discapacidad. (1999-2016). *Aumenta el número de casos de*

vulneración de derechos a personas con discapacidad. Recuperado el 20 de

Noviembre de 2016, de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

<http://sid.usal.es/noticias/discapacidad/45024/1-1/aumenta-el-numero-de-casos-de-vulneracion-de-derechos-a-personas-con-discapacidad.aspx>

Silveira, M. (2016). *Gabinete de psicología del comportamiento*. Recuperado el 19 de

noviembre de 2016, de ¿puede cambiar una persona?:

<https://miguelsilveira.com/2015/10/30/2-puede-cambiar-una-persona/>

- U.S. National Library of Medicine. (01 de Noviembre de 2016). *Medlineplus*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2016, de Biblioteca Nacional de Medicina de E.E.U.U.:
<https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000997.htm>
- UAM. (2008). *Guía para el diseño universal de aprendizaje (DUA)*. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de Diseño Universal de Aprendizaje _DUA_. 08:
http://web.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCENCIA/ASIGNATURA%20BASES/LECTURAS%20ACCESIBLES%20Y%20GUIONES%20DE%20TRABAJO/Diseño%20Universal%20de%20Aprendizaje.pdf
- Universidad nacional de educación a distancia. (5 de febrero de 1996). *Medios de comunicación y manipulación*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de Programa de enseñanza abierta: <http://www2.uned.es/ntedu/espanol/matricula-abierta/comunicacion-y-manipulacion/guiacurso.pdf>
- Universidad Santo Tomas. (1998). *Una nueva actitud moral. El sentido de la alteridad*. Recuperado el 03 de noviembre de 2016, de Momento 3 Ética de la Responsabilidad Social: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/trinidadorozco-etica-3/el_sentido_de_la_alteridad.html